

tes y las ciudades del Tucumán estrechadas por los bárbaros del valle de Calchaquí y del Chaco, y las tribus de las faldas de la cordillera; la Asunción encerrada por los salvajes del Guayrá, payaguás y guaycurús; la gobernación oprimida hacia el norte por los chiquitos y los xárayes; y la hermosa zona de tierra, en fin, guarnecida como un marco de frescura y fecundidad por los ríos Paraná y Uruguay, en poder de los belicosos guaraníes, en cuyos dominios no había conseguido pisar el español, sin encontrar la más tenaz y porfiada resistencia, y sin que fracasara todo proyecto de dominación: tal era el cuadro, que presentaba la conquista del Río de la Plata al despuntar el siglo XVII.

A fines del siglo anterior había subido al gobierno don Hernando Arias de Saavedra, natural de la Asunción, electo según la prerrogativa concedida á la ciudad por el emperador, el cual llevó á cabo la división política del país, estableciendo en 1620 la gobernación y obispado en Buenos Aires ⁽¹⁾. Trató este ilustre gobernante de reformar el sistema de conquista hasta allí observado, y cuyo error é inconvenientes capitales comprendía, para sustituirlo por medios más suaves y de eficacia más prolongada y duradera. Apenas se diferenciaba, en efecto, el sistema de colonización de los españoles en el siglo XV del

(1) Extendíase la jurisdicción del Paraguay desde el Estrecho de Magallanes hasta Guayrá por el norte, siendo su límite al oeste, la Cruz Alta, división de la provincia de Tucumán, lo cual hacía

que la edad media observó en sus empresas de oriente. La Europa envió á la Palestina su civilización y su fe en la punta de sus lanzas, para inocularlas por la mano de Godofredo, de Ricardo y de San Luis, juntamente con la dominación del conquistador.—Flaqueaba en la raíz este plan.—Los pueblos no se asimilan ni se domestica la barbarie, ni se incorpora una nacionalidad la savia de raza distinta, abrumándola momentáneamente con el peso de la fuerza, ni deslumbrándola con el lustre de las victorias. La nacionalidad vencida mirará con recelo aún los dones ópimos de la religión cristiana. Definitiva fórmula de la relación de la sustancia humana con la divina: temerá y desdeñará los fascinadores presentes de una civilización avanzada y de una industria en su auge más esplendoroso: desconocerá las ventajas de la vida culta y el desembarazo en que queda al relajarse los vínculos de un gobierno demasiado estrecho, ó bien los beneficios del amparo social al ser arrancada del aislamiento: la grandeza misma

muy difícil la vigilancia de los gobernadores. Arias solicitó de la corte por medio de don Manuel de Frías su división. Creyólo oportuno el Consejo de Indias, y así se hizo. Fué el primer gobernador del Paraguay don Manuel de Frías, y el del Río de la Plata don Diego de Góngora. El obispado se dividió igualmente. Fué el primer obispo de Buenos Aires, don fray Pedro Carranza, quedando en la silla del Paraguay el que la ocupaba don Lorenzo Pérez de Grado, según Guev. II, 20. que, como se sabe, sigue á Lozano: don fray Tomás de Torres, según el padre Bautista (I, 17), que trabaja sobre documentos originales, y cita además la autoridad del padre Techo, lib. VI, cap. XVI.

de una nacionalidad, si la suya es nula,—con tal que para ello tenga que doblar la cerviz bajo las ruedas asoladoras del carro triunfal en que recorra sus regiones el enemigo vencedor. Para que un pueblo ejerza sobre otro pueblo con eficacia permanente la virtud comunicativa del progreso, incorporándolo á su vida, es necesario crearle una atmósfera tranquila, pacífica, serena, en que sus facultades mentales se eleven sin dolor, en que obren ampliamente sus derechos, y se encuentren uno y otro pueblo no víctimas, sino hermanos, regenerados en el mismo dogma, fortalecidos por una esperanza sola y gozosos bajo el amparo de una rica y caudalosa civilización, que establece por base del decoro y del progreso la igualdad, que el hombre aprende en las yerbas que revientan el suelo y en las aves que vuelan soberanas por las alturas.

No lo concibió así la edad media y sus conquistas fueron inconsistentes; el lazo que sujetaba á los orientales con los europeos se rompió, porque lejos de adherirse al corazón del vencido, lo trituraba.—El error de su sistema fué el abuso de la fuerza, y su peligro esterilizar el heroísmo.—En el Río de la Plata hubo de caber igual suerte á la colonización española, que apenas era dueña de la porción de país en que esforzadamente ponía el pie.—Además del combate diario en que agotaba sus fuerzas para mantener los presidios y poblaciones que alzaba, no tuvo jamás un reposo completo; serias y extensas conflagraciones la acosaban de continuo

Una revolución en que concurrieron las numerosas tribus del Paraná, Paraguay y Guayrá en 1561 y 62, la de Oberá en 1578, la de los mestizos de Santa Fe por 1580, la Confederación de Guayazabó en 1583, eran otras tantas convulsiones del suelo, que rechazaba la semilla de civilización, porque caía empapada en sangre en surcos abiertos por la espada. Dislocada, por otra parte, toda idea de moral, en el corazón de la mayoría de aventureros, que mentía principios para satisfacer su ambición, y halagados con la perspectiva de ricos repartimientos, las violencias eran interminables, las exacciones y los abusos de las encomiendas fuera de toda imaginación,—y por consecuencia, los temores de alzamientos continuos, el malestar general, el peligro inminente. Corría prisa de extirpar las fuentes de ruina que amenazaba á la colonia. No bastaba el poder violento para extender la conquista á largas distancias de los centros, ni á dejar expedito el camino entre todas las poblaciones. Los guaraníes de los ríos eran indómitos. No había fuerza que los dominara ni coraje que quebrantara su resistencia. Audaces, disimulados cuando era preciso, perseverantes siempre, toda empresa se estrelló contra su ánimo como al dar contra una muralla de bronce. Si el litoral y el interior apresuraban su acción, y queriendo descartar las macizas tribus centrales, las oprimían con simultánea violencia, estrechándolas entre un doble dique, corría riesgo que su masa sobrepusiera la valla

y ahogara la invasión. Faltaba por someter la parte, que más arduos obstáculos presentaba, y que se había replegado como para rehacerse con prolongado reposo.—El trabajo que la situación requería, era dar atmósfera á las ciudades: proporcionarles libertad y paz, para provocar su desarrollo. Encontrábanse en medio de la barbarie como naves lanzadas en un mar de ondas encrespadas, que rugían furiosas y las sacudían sobre su espalda, doblada á duras penas. Importaba apaciguarla. Enseñaba la experiencia que la sangre derramada y que continuaba derramándose caía como un elemento efervescente, y arreciaba la tempestad: que la violencia retardaba pero no extirpaba el peligro, y que las colonias carecerían de espacio para desenvolver sus riquezas, mientras no se adhirieran las fuerzas de la barbarie, sus enemigos hasta entonces. La conquista del Río de la Plata, en una palabra, llevada á cabo según el sistema de las cruzadas, amenazaba ser tan poco duradera como las conquistas de la Palestina.

Comprendiólo así Hernando Arias y pensó en otro sistema de conquista ⁽¹⁾. Iniciar al bárbaro en un dogma amplio, inmenso, que abre horizontes que el espíritu se fatiga de recorrer: enciende sentimientos, que anonadan al hombre con su propia grandeza; introducido en los rau-

(1) V. Guevara, lib. II, § XVIII; P. Bautista, parte I, § XV; P. Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en el Paraguay*; Muratori, *Cristianissimo felice*; Funes, lib. II, cap. XIV; Domínguez, lección II, cap. VII, etc.

dales de una religión, que levanta la humanidad hasta la realidad de todo ideal, y la personalidad de lo justo y de lo bello. Dios dispensador de la vida, creador de la naturaleza; arrancarlo de manos de ese fatalismo cruel y desolador en que se sumerge el espíritu, cuando se coloca sin reserva en la cadena de las causas y en la serie de los hechos, en las leyes de la creación y en la región de los instintos, sin la conciencia de la libertad ni el reflejo misterioso de Dios,—para ponerlo en su relación de entidad racional y psicológica con el manantial transeunte é inagotable de las existencias y las personas,—y envolverlo en la síntesis substancial de Dios y del hombre, encarnación del eterno y apoteosis de la humana creencia, purísima, divina y fecunda revelación del cristianismo: he ahí la grande obra del hermano para el hermano, del sér civilizado para el que tiene su alma pura en los antros de la barbarie.—Absorto de contemplar á las claras vivo y en la eterna fecundidad de su acción sobre los espíritus, reflejada en su conciencia la idea del Soberano Sér, que hasta allí buscó su amor ansioso por curar su soledad y reconcentración, el bárbaro penetra en la sociedad sin restricción, sin recelo, impregnado de la confianza que la fraternidad humana le inspira, resuelto á la abnegación y al sacrificio, renunciando placentero á los goces estúpidos de su pasado vacío y tétrico á trueque de sumergirse en las caricias inefables de la idea que le alienta.—Dispuesto á

encontrar en la vida social el hermano que desea, la familia que necesita: y en la sujeción legal, una prenda de la virtud y de la justicia, cuyo modelo ha recibido en la revelación de Dios,—fácil empresa es, conducirlo á la alianza con la civilización y á la gran fraternidad de progreso, asegurando la paz sobre quicios permanentes al apoyarla en el dogma que se abre ante sus ojos como el paraíso desconocido.—Esta conquista suave, benéfica y simpática fué el plan concebido por Hernando Arias de Saavedra, á fin de ensanchar la esfera del poder español, arrojando la espada y aboliendo el servicio personal: plan que mereció el aplauso y la aprobación de Felipe III, no sólo porque prometía un éxito seguro, sino por cuanto contribuía á la vez á extirpar en la América la transacción del realismo con el señorío, del cual tenía justamente, que recelar el primero.

Su ejecución fué el origen de la *Conquista espiritual*, como la denomina un ilustre americano ⁽¹⁾, que levantó los pueblos, cuya historia escribimos, mostrando su superioridad sobre los otros sistemas de reducción,—con lo cual se logró el primordial objeto de Saavedra, que consistía en someter por medio de la caridad las indómitas tribus indígenas.

Divídese naturalmente la conquista en tres épocas, cuya transición está marcada por dos personajes. En el período anterior á Irala el

(1) P. Antonio Ruiz de Montoya, *Conquista espiritual*, etc.

ensayo fracasa por su falta de lógica con la situación de América y los elementos de que tenía que valerse. Enteramente oficial, y sin cuenta del estado antisocial de las razas indígenas, la conquista pretende someter inmediatamente los bárbaros al régimen actual de gobierno: y pretende además, asegurar su triunfo con el concurso de aventureros, que no traían interés legítimo á la empresa, y que se dejaban devorar por la más profunda anarquía. Sin un eficaz poder coercitivo, por otra parte, para moderar sus arranques y explotar sus servicios con arreglo á un plan sistemático y seguido, quedó por esos tiempos entregada al acaso y al capricho de los capitanes españoles, destituídos de estímulo y de impulso capital. Gaboto y Mendoza no consiguieron sino iniciar el duelo de las razas. Sus escasas conquistas eran inconsistentes: por que las presidía la aventura. Irala, personaje que señala una notable transición, le dió extensión y vigor, quitándola de las garras de la fatalidad para reducirla á un sistema. Su organización feudal volvió á buscar los principios de la civilización política: la encaminó por sendero idéntico al que han recorrido los países entonces más avanzados en materia de instituciones, y por decirlo así, á embeberse en las fuentes del infortunio para adquirir en la lección histórica el amor y la pasión del derecho y del progreso. No obstante, que adquirió impetuosidad y por consiguiente, su eficacia fué mayor,—la injusticia que antes era arbitraria y subrepticia, adqui-

rió visos de legal: entró en las regiones del sistema; y la utilidad histórica del período en que reinó, emana, no de su mérito intrínseco, sino de las deducciones mediatas, que toda institución deja en el seno de los pueblos, atormentándolos hoy, engrandeciéndolos mañana,—y aumentando siempre el desarrollo intelectual y moral de las sociedades. Adolecían ambos planes de un vicio sustancial, que les era común, y que dejamos señalado: su absoluto apoyo en la violencia. La fuerza como principio constitucional es ruinoso y jamás produce el reinado de la justicia, menos aún el de la libertad. Bajo cualquier aspecto científico, que la sociedad se considere, siempre se deduce especulativamente, la espontaneidad de la forma. Si una escuela la encara como contrato voluntario ⁽¹⁾, ajeno y libre, fundado en el interés ó capricho de los contrayentes, cuya unidad compone la soberanía, este teorema indica de suyo la libertad como principio, el concurso general como medio, la virtud como resorte de gobierno. Si otra la reputa imprescindible necesidad del hombre, social por naturaleza, lejos está sin embargo de pensar, que esta necesidad se origine en las regiones externas, sino por el contrario, que es un instinto sustancialmente personal, íntimo que escapa á toda influencia extraña, y nace de la revelación interna de la naturaleza en los

(1) Rousseau, *Contrato Social*; Beccaria, *De los delitos y las penas*; Janet, *Philosophie moral*, etc.

fenómenos de la conciencia, en cuanto corresponden á las relaciones actuales del hombre, constituyendo, para valernos del lenguaje de Kant, un imperativo categórico ⁽¹⁾. Mas como quiera, que el instinto por su esencia es común y universal: que ningún sér disfruta del privilegio de rechazar su freno, ni libertarse de su impulso,—podemos afirmar, que,—traídos todos por una ley idéntica á la sujeción social, puesto que todos experimentan la misma coacción, es como si no existiera para el efecto de dar forma á su alianza y que pueden imprimírsela espontáneamente, sin que nadie disponga de un derecho preexistente á ser obedecido. La institución de la autoridad y la formación de la ley fundamental, son por consiguiente, espontáneas. Por manera, que todo ensayo social, cuyo principio se demuestra prácticamente: cuyos elementos se toman en estado bárbaro y se someten á un derecho convencional preexistente por medio de la violencia, defraudan el derecho implícito en el deber natural, ó explícito en el seno de la libertad común: y que una nacionalidad levantada sobre error tan capital, bambolea y sólo espera la relajación del lazo de acero con que se la sujeta, para dispersarse y volver á la barbarie y á la sociedad primitiva sin ley ni otro principio de autoridad, sino el que instintivamente se busca, merced á accidentes fortuitos y sin trascendencia.—Cón tal elocuencia hablaban los he-

(1) Kant, *Critica de la razón pura*; Soria, *De la moralidad*, etc., etc.

chos en tiempo de Hernando Arias; tan claro se veía que el sistema de la edad media no respondía á las aspiraciones del pueblo conquistador,— que cambió de norte y entabló el propósito de atraer á los bárbaros al reconocimiento de la superioridad en el invasor, y del derecho de su soberanía y forma de gobierno, por la espontaneidad, provocada, merced á una comunión de creencias, á la suave persuasión del sacerdote, y á una convicción progresiva en las ventajas del orden social, que asumen permanentemente las posesiones de América para los patriotas de Europa, que eran su raza y su sangre.—La reacción fué extrema, y como frecuentemente acontece, no supo guardar el término medio y el justo límite, que correspondía para huir de los excesos de sistemas, ruinosos por lo general. En los dos períodos anteriores á Saavedra se puso el porvenir social en manos del soldado: Saavedra lo pasó íntegro á manos del sacerdote.

Estudiar este acontecimiento y penetrar á fondo los aciertos y los errores de la constitución, que regía una parte de los establecimientos religiosos en América, la *Provincia de Misiones en el Río de la Plata*,—siguiendo el curso y la doctrina de su historia, es el objeto de este libro, en el cual vamos á entrar de lleno, después de haber expuesto brevemente los pasos anteriores de la colonización española y la causa determinante de la ingerencia de la Compañía de Jesús, como creemos haberlo hecho suficientemente en el capítulo, que acaba de leerse.

ENTRADA DE LOS JESUITAS

AL

RÍO DE LA PLATA

Llegada de los jesuitas á la Asunción. Tareas preliminares. Primeras misiones de Guayrá. Auxilios á los apestados de la Asunción. Fundación de la misión de Villa Rica. La primera escuela jesuítica. Fundación de la residencia de la Asunción. Progreso de las tareas apostólicas. Abandono de Guayrá. Se establecen en Córdoba. Nueva organización. Primeras persecuciones. La maloca entre los guatos. La misión del Paraguay es erigida en provincia. Fundación del noviciado de Córdoba. Primera congregación provincial del Paraguay. Fundación de la primera casa en Buenos Aires. Traslación de la de Santiago á Tucumán. La residencia de la Asunción es elevada á colegio.

El 11 de Agosto de 1588 ⁽¹⁾ llegaban á la ciudad de la Asunción, después de un penoso viaje

(1) V. P. Pedro Lozano, *Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay*; P. José de Guevara, *Historia del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán*; M. S. de la Biblioteca de Buenos Aires. La edición del señor don Pedro de Angelis (tomo III de su *Colección*), es trunca. Para conocer detalladamente sus adulteraciones, véase el *Apéndice* de este volumen.